



## **TEMARIO:**

DEFENSORÍA PENAL - MINISTERIO PÚBLICO

(JEFE DE DESPACHO - JEFE DE DIVISIÓN)

Concurso Interno - Grupo III – Res. 148/25-STJ

## **CONOCIMIENTOS GENERALES DEL PODER JUDICIAL**

### **UNIDAD 1:**

- a) Constitución de la Provincia de Río Negro (arts. 1 a 46 y 196 a 223)
- b) Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5731 y anexos (arts. 1 a 24 y 61 a 73)
  - 1. Ley Orgánica de Ministerio Público N° 4199 (arts. 1 a 47)
- c) Reglamento Judicial ( arts. 1 a 3 y 54 a 60)
- d) Acordada N° 20/2022-STJ - Perspectiva de Género en clave de Derechos Humanos

#### I. Conceptualización:

Sistema patriarcal y androcentrismo, sexo, género, identidad de género y orientación sexual.

Roles y estereotipos de género. Desigualdad estructural. Brechas de género. Perspectiva de género. Interseccionalidad. Violencias y discriminación por razones de género. Femicidios, travesticidios y transfemicidios. División sexual del trabajo. Tareas de cuidados.

#### II. Marco normativo:

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la



Mujer. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belem do Para (Ley N° 24.632). Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra Las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Ley N° 26.743 sobre el derecho a la identidad de género de las personas. Ley N° 27.610 sobre acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

### III. Política Institucional:

Creación de la Oficina de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial de Río Negro

Determinación de la obligatoriedad de realización de capacitaciones dispuestas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Oficina de Género del Poder Judicial de Río Negro sobre Perspectiva de Género y Derechos Humanos. Adhesión al Protocolo de Actuación del Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales (JU.FE.JUS.). Creación del Protocolo de Femicidios (Acordada 13/21). Creación del Protocolo de prevención y protección frente a la violencia laboral en el ámbito del Poder Judicial de Río Negro (Acordada 32/21). Creación del Protocolo de Sentencias con Perspectiva de Género en el Poder Judicial de Río Negro.

## CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL FUERO / ORGANISMO:

### **UNIDAD 2: Estructura general del Código Penal**

- a) Libro primero, títulos específicos
- Aplicación de la ley penal, de las penas. Imputabilidad
  - Tentativa y participación criminal
  - Del ejercicio de las acciones
  - De la suspensión del juicio a prueba
- b) Libro segundo , títulos específicos



- Delitos contra las personas
  - Delitos contra la integridad sexual
  - Delitos contra la libertad
  - Delitos contra la propiedad
- c) Principios constitucionales que delimitan la aplicación del Derecho Penal.
- d) Bien jurídico protegido. Su afectación como punto de partida del interés penal estatal.
- e) Reglas de autoría y participación.

### **UNIDAD 3: Estructura general del Código Procesal Penal**

- a) Principios generales.
- b) Derechos y deberes de la persona imputada.
- c) Reglas que rigen la actuación de la Defensa en el proceso penal.
- d) Medidas cautelares.
- e) Etapa preparatoria.
- f) Etapa intermedia.
- g) Plazos y duración de cada etapa procesal. Prórrogas.
- h) Juicio oral y público.

### **UNIDAD 4: Aspectos Puntuales del Código Procesal Penal**

#### **Aspectos relevantes del proceso penal en la Provincia de Río Negro.**

- a) Audiencia de formulación de cargos. Naturaleza. Objetivos. Requisitos. Derechos de la persona imputada. Rol de la defensa técnica.
- b) Audiencia para el control de la acusación. Naturaleza. Objetivos. Requisitos. Derechos de la persona imputada. Rol de la defensa técnica.
- c) Audiencia para solicitar la imposición, morigeración y cese de una medida cautelar. Exigencias y requisitos.



- d) Reglas que rigen la producción de la prueba.
- e) Reglas que rigen los juicios por jurado en la Provincia de Río Negro.

**UNIDAD 5: Leyes de Ejecución Penal. (Prov. y Nac) y Dec.**

**Ejecución de la pena.**

- a) Principios básicos en la ejecución penal: control jurisdiccional. Progresividad del régimen penitenciario. Rol de la defensa técnica.
- b) Régimen de las calificaciones. Conducta y concepto. Régimen Disciplinario. Procedimiento. Rol del Consejo Correccional.
- c) Control de pautas de conducta del art. 27 bis del Código Penal, en las penas de prisión de ejecución condicional. El rol del IAPL. Revocación de la condicionalidad: causas y efectos.



**MATERIAL DE ESTUDIO PARA TODAS LAS UNIDADES:**

**Conocimientos Generales:**

2. Constitución de la Provincia de Río Negro.
3. Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5731 y anexos.
4. Ley Orgánica del Ministerio Público N° 4199.
5. Reglamento Judicial.
6. Acordada N° 20/2022-STJ - PERSPECTIVA DE GÉNERO:
  - a) Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Ley N° 23.179) Partes I, II, III y IV.
  - b) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará (Ley N° 24.632). Capítulos I, II y III.
  - c) Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.
  - d) Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
  - e) Ley N° 26.743 sobre el derecho a la identidad de género de las personas.
  - f) Ley N° 27.610 sobre acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.
  - g) Acordadas N°: 01/2019 STJ (Art.1), 28/2020 STJ (Anexo I – Art. 1), 13/2021, 32/2021-TO Noviembre 2021 Anexo I (Art. 1 y 6), 04/2022 (Art. 1), 20/2022, 24/2022 STJ.
  - h) Cuadernillo de formación “La igualdad de género en el Mundo del trabajo” (Programa Nacional Igualar, Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad - programa



“Ganar-Ganar”).

i) Código Civil y Comercial de la Nación. (Art. 660°)

j) Texto de Corina Rodríguez Enríquez (pág. 64 de la Revista Institucional de la Defensa Pública de CABA).

k) Glosario de Géneros del Poder Judicial de Río Negro.

l) ([https://servicios.iusrionegro.gov.ar/web/acceso-a-justicia/documentacion/GLOSARIO\\_DE\\_GENEROS.pdf](https://servicios.iusrionegro.gov.ar/web/acceso-a-justicia/documentacion/GLOSARIO_DE_GENEROS.pdf))

#### **Conocimientos específicos:**

1. Código Penal Argentino.
2. Código Procesal Penal de la Provincia de Río Negro.
3. Convención Americana de Derechos Humanos.
4. Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia por parte de las personas en condición de vulnerabilidad.
5. Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
6. Ley Nacional 24.660.
7. Ley Provincial N° S N° 3008
8. Decreto Provincial S N° 1634/2004